

Fecha: 10-10-2024

Medio: El Mercurio de Valparaíso

Supl.: El Mercurio de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Evaluación de proyectos eficaz, un imperativo

Pág.: 20

Cm2: 415,8

VPE: \$ 1.000.091

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

11.000

33.000

 No Definida

En Chile, las necesidades de infraestructura son cruciales para mejorar la calidad de vida y avanzar hacia la sostenibilidad. Por ello, es imperativo que los proyectos generadores de valor se evalúen bajo criterios objetivos y apegados a normas técnicas. Las decisiones que afectan la aprobación de grandes iniciativas, como la Central de bombeo Paposo, de Colbún, deben enmarcarse en una política de Estado que busque resolver los problemas estructurales del país.

La dependencia de criterios subjetivos puede retrasar el desarrollo de la infraestructura y poner en riesgo el bienestar de las personas.

La controversia reciente en torno a Paposo ejemplifica cómo los procesos de evaluación ambiental pueden desviarse de su propósito original si no se alinean con las necesidades del país. Este proyecto -que tenía como objetivo generar 800 MW de energía limpia mediante un circuito cerrado de agua desalinizada-, fue suspendido debido a supuestas deficiencias en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Si bien es necesario respetar las normativas ambientales, las observaciones a estos proyectos deben ser proporcionales, basadas en criterios técnicos y sin interpretaciones arbitrarias.

Colbún, la empresa detrás de la iniciativa, argumentó que las brechas de información señaladas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) podían ser subsanadas dentro del mismo proceso de evaluación,

Evaluación de proyectos eficaz, un imperativo

POR CARLOS CRUZ, DIRECTOR EJECUTIVO, CONSEJO DE POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA (CPI)



LA CENTRAL DE BOMBERO QUE COLBÚN PROYECTABA EN LA COMUNA DE TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, FUE RECHAZADA.

como ha ocurrido en otros casos. No obstante, el SEA regional decidió finalizar el proceso de manera anticipada, deteniendo una inversión de 1.400 millones de dólares y sembrando incertidumbre jurídica para futuros proyectos en el país.

Chile ha apostado por modificar su matriz energética para alcanzar la meta de cero emisiones en 2050 por lo que proyectos como el de Paposo son fundamentales.

Las políticas públicas no deben depender de criterios

individuales o interpretaciones desalineadas con las prioridades nacionales en energía, sostenibilidad y bienestar. Por esta razón, la decisión de la directora de la institución de remover al director regional, aparentemente responsable de las

trabas impuestas al proyecto Paposo, es un paso positivo. Este tipo de acciones refuerza la importancia de que las decisiones en el sector público tengan consecuencias, especialmente, cuando carecen de fundamento técnico o no se ajustan a las

lógicas de la institución.

Chile necesita un sistema de evaluación de proyectos de infraestructura que sea transparente, eficiente y coherente con una política de Estado orientada a mejorar la calidad de vida, en la que el medio ambiente tenga un rol fundamental. La energía renovable, la infraestructura hídrica y el transporte son áreas estratégicas esenciales para un desarrollo sostenible que responda a las crecientes demandas de las personas.

Es vital que los organismos públicos trabajen de manera coordinada para que los proyectos que cumplen con los requisitos técnicos y legales avancen sin dilaciones injustificadas y que su contribución a un mejor medio ambiente no se vea entorpecida por una interpretación sesgada de la legislación ambiental.

De esta forma, es fundamental eliminar las trabas injustificadas y que quienes tomen decisiones erróneas asuman las consecuencias. Sólo así construiremos un país más justo, eficiente y comprometido con el bienestar de todos. 